

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE CENTRO**  
**CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2025**

**PRIMERO.-** Se aprueba por asentimiento de los asistentes el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad, celebrada el 12 de diciembre de 2024.

**SEGUNDO.-** Informe del Sr. Decano. No se adoptan acuerdos en este punto del orden del día.

**TERCERO.-** Se aprueba por asentimiento la Memoria justificativa del informe de viabilidad del Grado de Derecho.

**CUARTO.-** Se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto de 2024, así como la distribución del presupuesto de 2025.

**QUINTO.-** Se aprueba por asentimiento la composición de la Comisión Académica del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura.

**SEXTO.-** Se aprueba por asentimiento el acuerdo de reconocimiento de créditos para estudiantes que provengan del Master de Asesoría Jurídica de la Empresa de la Facultad de Derecho en relación con el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura de dicha Facultad.

**SÉPTIMO.-** En Asuntos de Trámite, en relación con la designación del “Alumni insigne” se abre un plazo de una semana para que se puedan presentar candidaturas. Se trata de un Alumni UHU al que la institución reconoce como referente por su labor humanitaria, social o profesional. Dicho plazo se abre con la recepción del presente e-mail. Además, se aprueba la delegación en la Comisión Permanente para adoptar una decisión, entre las candidaturas presentadas.

**OCTAVO.-** En ruegos y preguntas, ante la denuncia de un alumno de que hay estudiantes que copian de forma habitual en los exámenes utilizando diversos dispositivos electrónicos, se acuerda que, sin perjuicio de que se estudien posibles medidas a adoptar en un futuro, se advierta al profesorado de la situación denunciada para que tomen las prevenciones necesarias y estén especialmente vigilantes en los exámenes que celebren próximamente.

Luis Malvárez Pascual  
Secretario de la Facultad de Derecho